



CONSERVACIÓN  
INTERNACIONAL



**CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE  
ESPECIALISTAS EN MANGLAR (GEM IV)  
San José, Costa Rica. 30 de noviembre de 2018**



## INTRODUCCIÓN

La IV Reunión del Grupo de Especialistas en Manglares (GEM IV) se efectuó el 30 de noviembre de 2018 en la ciudad de San José, Costa Rica, posterior al último encuentro de intercambio regional del Proyecto GEF "Mejorando la conservación de los manglares en el Pacífico Tropical Oriental mediante el desarrollo e implementación de una estrategia regional y nacional coordinada" conocido como Proyecto Manglares ETPS (WWF-CI).

El Grupo de Expertos sobre Manglares (GEM) está conformado por especialistas de la marco de las decisiones de la Autoridad General del Plan de Acción a fin de proveer asistencia técnica y científica a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste para dar seguimiento al Plan de Acción Regional para la Conservación de los Manglares en el Pacífico Sudeste (PAR-Manglares). El PAR- Manglares es un instrumento de gestión creado con el objetivo de ayudar a los Estados participantes a fortalecer sus políticas y programas para la protección, recuperación y uso sostenible de los manglares en la región, así como contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades que dependen de los recursos naturales de este ecosistema. En tal sentido, el PAR-Manglares está alineado a otras iniciativas de carácter regional y global adoptados por los países de la región tales como el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi (2010), el Compromiso de Galápagos (2012), los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (2015), entre otros.

Los objetivos de la IV Reunión del GEM fueron:

1. Evaluar los avances en la implementación del PAR-Manglares y las tareas del GEM.
2. Definir las próximas actividades del PAR-Manglares en función de la propuesta de actualización del instrumento.
3. Evaluar los resultados del proyecto GEF Manglares ETPS (WWF/CI).

## II. INSTALACIÓN DEL TALLER

### 2.1. Inauguración

La reunión se inició con unas breves palabras de bienvenida del Sr. Fernando Félix, en representación de la Secretaría Ejecutiva de CPPS, y de la Sra. Paola Sáenz, Coordinadora del GEM. En su alocución, ambos resaltaron la importancia del trabajo que viene realizando el GEM para apoyar a los países de la región en la implementación de medidas de gestión tendientes a asegurar la sostenibilidad de estos ecosistemas y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que albergan. Reconocieron además la importancia del proyecto GEF Manglares-ETPS para financiar las actividades del GEM y de otras a nivel nacional de las que se habló los días anteriores en el III Foro Regional sobre Intercambio de Experiencias en Conservación de Manglar.

## 2.2. Participantes

En la reunión participaron los seis miembros titulares o suplentes del GEM nominados por sus países, así como representantes de instituciones nacionales de Costa Rica, Colombia y Ecuador. Además, participaron funcionarios y técnicos de instituciones internacionales como UNESCO-Quito, no gubernamentales como Conservación Internacional y del Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF), entre otros. La lista de participantes se incluye como Anexo 1.



## 2.3. Agenda del Taller.

La Coordinadora del GEM puso en conocimiento de la reunión la Agenda preparada para esta ocasión, la cual se incluye como Anexo 2.

## III. DESARROLLO DEL TALLER

### 3.1. Revisión de los compromisos adoptados en la tercera reunión del GEM. Fernando Félix, CPPS.

El Sr. Fernando Félix informó sobre las resoluciones adoptadas por la III Reunión del GEM y las diferentes tareas asignadas tanto a la Secretaría como a los miembros del GEM. Entre las tareas para la Secretaría estaban los ajustes a la planilla para la presentación de informes, el borrador de las hojas metodológicas de los indicadores de manglares basado en la planilla de indicadores del proyecto SPINCAM, la elaboración de los términos de referencia, convocatoria y contratación de un consultor regional para la actualización del PAR-Manglares, la revisión de los productos de la consultoría y la consulta sobre una nota conceptual de la nueva propuesta para el GEF a fin de darle continuidad al proyecto manglares ETPS.

También revisó los términos de referencia para el funcionamiento del GEM, incluyendo las responsabilidades y la composición y nominación de sus miembros, con motivo del término del período para el cual fueron designados los actuales miembros del GEM. Por ello, es necesario hacer la consulta a los países para su ratificación o sustitución. También habrá que elegir un nuevo coordinador.

Llamó la atención que la Secretaría Ejecutiva CPPS se esfuerza por cumplir las tareas y directrices emanadas del GEM, pero hay un bajo nivel de cumplimiento por parte de algunos miembros del GEM, por lo que se deben tomar medidas correctivas, incrementar el intercambio de comunicaciones, respondiendo a las inquietudes de la Secretaría y, de ser el caso, justificando la falta de respuesta.

Después de la presentación, los miembros del GEM tuvieron un intercambio de opiniones entre los que se destacan los siguientes tópicos:

- 1) Sobre la nota conceptual para un próximo proyecto GEF que dé continuidad al actual, Victor Marín de Chile solicitó que se incorpore a la propuesta otros humedales costeros para hacer más efectiva la participación de su país. Así mismo, hubo discrepancia entre los miembros del GEM si la propuesta de nota conceptual debe ser revisada por el GEM directamente o debe hacerse una consulta formal a través de canales más oficiales. Sin embargo, se llegó al consenso que es el GEM quien tiene la responsabilidad de revisar la propuesta y decidir si esta debe tratarse dentro del grupo o si la Secretaría la debe enviar a otra instancia, en función de los requerimientos institucionales. No obstante, se resaltó la importancia que el GEM trate estas cosas con independencia y haga las recomendaciones del caso a las instancias de toma de decisiones que correspondan.
- 2) Sobre la constitución del GEM, se propuso que haya más de un suplente. En este punto, el representante de Perú informó que el Punto Focal del Plan de Acción, IMARPE, ha identificado incorporar al MINAM como representante ante GEM a fin de articular esfuerzos con una visión integral de los ecosistemas de manglares en el país y no duplicar esfuerzos con otras iniciativas. En ese sentido, Perú estaría representado ante el GEM por un representante del MINAM y un representante del IMARPE, quedando pendiente la comunicación oficial de la CPPS al Perú para proceder a formalizar la representación peruana ante el GEM.
- 3) La coordinación del GEM se cambiará en la próxima reunión del GEM.
- 4) La representante de Colombia informó que no han reportado aún los indicadores porque los tiempos que manejan al interior del país con las Corporaciones Regionales, no corresponden a los tiempos acordados por el GEM para reportarlos.
- 5) Los representantes de Conservación Internacional informaron que el proceso de cierre del proyecto se extendió hasta marzo de 2019.
- 6) Sobre la hoja de ruta a seguir con la nota de concepto de proyecto, una vez que esté terminada, hay que presentarla a los puntos focales GEF para conseguir el aval respectivo y presentarla al GEF. La siguiente fase es preparar el formulario de identificación del proyecto (PIF) y esto requiere el proceso de participación de los países. La siguiente fase, preparación de la donación para la preparación del proyecto (PPG), puede ser de un año para asegurar que el proyecto incluye todas las prioridades de los países. Se aclara además que los fondos del portafolio de Aguas Internacionales no dependen de los fondos del Sistema de Asignación Transparente de Recursos (STAR) que asigna fondos a los países, aunque está bien visto si los países incluyan dichos fondos. En el

desarrollo del proyecto habrá nuevos socios que pueden aportar una importante contrapartida, pues el requerimiento actual es de 7:1. Tampoco se requiere que los países participen de manera equitativa. El monto del nuevo proyecto está en el orden de 5 a 8 millones de dólares. Una de las cosas que la nueva propuesta tomará en cuenta es la extensión de la iniciativa a otros países para incluir a Perú y Chile.

- 7) Se aclara que el portafolio de aguas internacionales del GEF no está relacionado con áreas de alta mar o más allá de la jurisdicción nacional, sino con temas fronterizos y de cuencas.

### **3.2. Resultados generales de la implementación del Proyecto GEF/WWW/CI/PPS/países "Mejorando la conservación de los manglares en el Pacífico Tropical Oriental mediante el desarrollo e implementación de una estrategia regional y nacional coordinada" y decisiones de la Segunda Reunión del Comité Directivo. Stuart Banks, Conservación Internacional.**

Stuart Banks, Gerente del Proyecto, informó sobre los avances en la implementación del proyecto GEF Manglares ETPS. Describió algunos aspectos que caracterizan la región y los beneficios que este tipo de proyectos tienen para los países. El proyecto está actualmente en la última etapa y preparando la estrategia de salida. Durante su implementación se trató de integrar acciones a nivel local consolidando esfuerzos que vienen de tiempo atrás con otras iniciativas, así como ampliar los beneficios e incentivar las buenas iniciativas y prácticas de manera coordinada entre los países de la región. Recordó que Ramsar y otras iniciativas están en línea con este enfoque.

Con respecto a los avances, el proyecto financió las reuniones del GEM, se elaboraron documentos técnicos, y se creó el sitio web para difusión de información e informes de seguimiento. Las herramientas técnicas de apoyo incluyen talleres de capacitación, la iniciativa del bosquejo de cuentas ambientales, la evaluación de los servicios ambientales, carbono azul, la consultoría legal regional, información geoespacial sobre manglares para el atlas regional SPINCAM, el proyecto *blue forest* y las reuniones de intercambio regional. Las actividades de capacitación incluyeron temas como ordenamiento espacial, pesquería de concha y restauración de manglar. Hubo tres foros regionales de intercambio de experiencias, así como intercambios bilaterales Panamá- Ecuador y Colombia-Ecuador. También destacó los avances a nivel nacional en temas de políticas, gestión y gobernanza. A nivel local se informó sobre los proyectos piloto en cuatro golfos.

Los próximos pasos incluyen la fase de cierre, el sitio web con la memoria del proyecto, tramitar y recibir certificados de cofinanciamiento, Iniciar y cumplir con la evaluación terminal. Se informó además de los pasos para la segunda fase, incluyendo la identificación de los socios clave y las agencias del proyecto. El GEF ha clasificado como altamente satisfactoria la implementación del proyecto, por lo que hay muchas expectativas para una segunda fase con fondos del portafolio de aguas internacionales (IW-7). Los pasos incluyen la confirmación con los puntos focales

nacionales GEF y los ministerios correspondientes, conseguir las cartas de intención por país y la evaluación final por la agencia WWF-GEF del presente proyecto.

Los miembros del GEM felicitaron a todo el equipo regional de CI y de WWF por todos los logros y el reto que significó el corto periodo de implementación.

### **3.3. Informe de la consultoría regional sobre la actualización del PAR-manglares Álvaro Dahik, consultor regional.**

El Sr. Dahik, consultor regional a cargo de la actualización del PAR-Manglares, informó a los miembros del GEM sobre el trabajo realizado en seguimiento a los términos de referencia de la consultoría regional elaborados a partir de las decisiones adoptadas durante la III Reunión del GEM (abril 2018). En aquella ocasión, se acordó revisar y actualizar los objetivos e indicadores del PAR-Manglares, a la luz de las siete recomendaciones del Taller de indicadores efectuado los días previos, y así mismo, que se incluya las hojas metodológicas.

En el informe presentado, se hizo una evaluación de la implementación del PAR-Manglares, se incluyó un objetivo relacionado con aspectos socioeconómicos, se generaron las fichas metodológicas para cada indicador y se incluyó un glosario de términos. La nueva visión del PAR-Manglares es promover la cooperación regional, para mantener la provisión de servicios ambientales en el largo plazo.

A continuación, se refirió a la necesidad de reestructurar el documento para que los indicadores estén conectados con los objetivos y acciones prioritarias. Por ello se generó una estructura que sigue un orden lógico a partir del objetivo general, los objetivos específicos, componentes (estrategias), acciones prioritarias e indicadores. Hizo una revisión conceptual de cada uno de los objetivos específicos del nuevo PAR-Manglares, explicando los ajustes que se hicieron para que reflejen la realidad de los países y para que sus indicadores sean medibles.

Con respecto a los indicadores que se proponen para el nuevo PAR-Manglares. El primer cambio es que se redujeron de 17 a 10. Los indicadores deben reflejar el nivel de cumplimiento de las estrategias nacionales de conservación de manglares, la proporción de infracciones o procesos administrativos sancionados, los proyectos de investigación sobre manglares, la incorporación de saberes ancestrales a la gestión, actores capacitados, cambio en la cobertura de manglar, mecanismos de difusión, cumplimiento del PAR-Manglares, financiamiento del PAR-Manglares y acuerdos de cooperación y alianzas estratégicas concretadas.

Los miembros del GEM agradecieron al consultor por su exposición y por el trabajo de evaluación y revisión del PAR-Manglares, y resaltaron los siguientes tópicos:

- Es necesario hacer una revisión de algunos indicadores que no se podrían medir ya que no están institucionalizados a nivel nacional, por lo que la información no existe. En el caso de Colombia, el cambio de zonificación que realizan las CAR es cada 10 años, pero en el PAR se pide que sea cada 5

años, por lo que es necesario redefinir la temporalidad de medición. Tanto la temporalidad de medición, la metodología y algunos índices para ser calculados podrían ser definidos en reuniones técnicas más adelante.

- Los procesos administrativos/legales asociados con irregularidades en ecosistemas de manglar pueden ser muy largos, lo cual complica el cálculo de procesos que terminan en sanción. Sin embargo, en algunos casos es posible tomar medidas directas como en el caso de tortugas marinas en Panamá. Hay una complejidad adicional para reportar este indicador pues la aplicación de sanciones no depende de las instituciones ambientales solamente. Colombia considera que no es posible su medición, por lo cual enviará un documento sobre cómo lo han incluido en su país en los indicadores mínimos de gestión.
- Se aclara que el indicador asociado con una estrategia de manglar no significa que los países deben generar un instrumento con este nombre ni ser exclusiva para manglares. Se trata de identificar los esfuerzos que se vienen realizando en los diferentes países mediante instrumentos de gestión de distinta índole.
- El manglar debe ser visto como un sistema socio-ecológico, es decir un sistema del que son parte integral los seres humanos.
- La incorporación de conocimiento ancestral no necesariamente promueve una mejora de la gestión. La incorporación no siempre se justifica. No obstante debe ser complementaria con el conocimiento científico.
- Se requieren cambios en la redacción del documento para incluir cosas que no se pueden cumplir como por ejemplo “asegurar la conservación”. En su lugar es mejor usar otras palabras como procurar.
- Sobre la Visión del PAR-Manglares, se aclara que la cooperación no asegura la conservación *per se*. Costa Rica propuso una redacción de visión para su análisis, la cual fue leída al grupo y que está incluida como comentario en el último documento enviado.
- Definir los términos sustentable y sostenible. No es claro si son lo mismo, pero hay que mantener un lenguaje homogéneo. Lo mejor es adherirse a la nomenclatura internacional, por ejemplo, la usada para definir los ODS (sostenible).
- También habría que definir el concepto de ancestral pues hay una tendencia a vincularlo con pueblos originarios. Pero eso varía según el país y hay que buscar un consenso.
- Sobre beneficios económicos, se debe tomar en cuenta corto, mediano y largo plazo.

#### IV. ACUERDOS

1. Sobre el documento nuevo PAR-Manglares, se extiende el período para hacer comentarios y enviarlos a CPPS hasta el 15 de enero de 2019. La Secretaría Ejecutiva se encargará de la compilación de los comentarios para preparar una nueva versión actualizada que se enviará a los países para su revisión y posterior adopción.
2. Sobre la nota conceptual de un segundo proyecto GEF de manglares, se da plazo a los países para entregar insumos técnicos hasta la segunda quincena de enero de 2019. Los aportes serán consolidados y enviados a consulta de los

países a finales de enero. Se dará un plazo de 30 días a los países (febrero) para la consulta y aval de país. A inicios de marzo se consolidarán los comentarios para su envío al GEF.

3. La delegada de Colombia ofreció enviar una propuesta sobre hoja metodológica en relación con el indicador general que intenta medir la aplicación de sanciones a infractores.
4. La Secretaría enviará una comunicación a los países informando sobre el término del período de los miembros del GEM y solicitando su reemplazo o ratificación.

## ANEXO 1

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### CHILE

**Apellidos y Nombres** : **Victor MARIN Briano**  
Profesión : Biólogo – Ph. D. en Oceanografía  
Cargo : Académico Depto. de Cs Ecológicas, Fac. de Ciencias, U. de Chile  
Teléfono (s) : 562 22712978  
E-mail : [vmarin@uchile.cl](mailto:vmarin@uchile.cl)

#### COLOMBIA

**Apellidos y Nombres** : **Paola SAENZ Okuyama**  
Institución : Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Cargo : Profesional Especializado – Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos  
Teléfono (s) : 571 3157935467  
E-mail : [psaenz@minambiente.gov.co](mailto:psaenz@minambiente.gov.co)

#### ECUADOR

**Apellidos y Nombres** : **Xavier SANTILLÁN Lara**  
Institución : Ministerio de Ambiente  
Cargo : Profesional Especializado - Subsecretaria de Gestión Marina y Costera  
Teléfono (s) : +593 4 2068521 / 593 9 9464 0255  
E-mail : [xavier.santillan@ambiente.gob.ec](mailto:xavier.santillan@ambiente.gob.ec)

#### PANAMÁ

**Apellidos y Nombres** : **Jorge Elias JAEN Bonilla**  
Institución : Ministerio de Ambiente, Dirección de Costas y Mares  
Cargo : Jefe de Regulación de Espacios de Costas y Mares  
Teléfono (s) : (507) 6695 5854 / 2329630  
E-mail : [jejaen@miambiente.gob.pa](mailto:jejaen@miambiente.gob.pa)

#### PERÚ

**Apellidos y Nombres** : **Edgardo MARTHANS Castillo**  
Institución : Ministerio del Ambiente  
Cargo : Dirección General de Diversidad Biológica  
Teléfono (s) : (511) 6116000 Anexo 1564  
E-mail : [emarthans@minam.gob.pe](mailto:emarthans@minam.gob.pe)

## **COSTA RICA**

**Apellidos y Nombres** : **Rotney PIEDRA Chacón**  
Institución : Ministerio de Ambiente y Energía  
Cargo : Administrados Parque Nacional Marino las Baulas  
Sistema Nacional de Áreas de Conservación -  
SINAC  
Teléfono (s) : +506 87182757  
E-mail : [rotney.piedra@sinac.go.cr](mailto:rotney.piedra@sinac.go.cr)

## **CONSERVACION INTERNACIONAL**

**Apellidos y Nombres** : **Stuart Banks**  
Institución : Conservacion Internacinal - Americas Fiel Division  
Cargo : GEF Project Manager  
Teléfono (s) : 593 988117785  
E-mail : [sbanks@conservation.org](mailto:sbanks@conservation.org)

**Apellidos y Nombres** : **Cesar Viteri Mejía**  
Institución : Conservacion Internacinal - Americas Fiel Division  
Cargo : Senior Economist  
Teléfono (s) : 593 9 58916353  
E-mail : [cviteri@conservation.org](mailto:cviteri@conservation.org)

**Apellidos y Nombres** : **Raúl Carvajal**  
Institución : Conservación Internacional - Ecuador  
Cargo : Especialista en Manejo Costero  
Teléfono (s) :  
E-mail : [rcarvajal@conservation.org](mailto:rcarvajal@conservation.org)

**Apellidos y Nombres** : **Laura Jaramillo Segura**  
Institución : Conservación Internacional - Colombia  
Cargo : Marine Program Coordinator

Teléfono (s) : +57 3118663235  
E-mail : [laurajaramillosegura@gmail.com](mailto:laurajaramillosegura@gmail.com)

**Apellidos y Nombres** : **Querube D. FUENMAYOR**  
Institución : Conservación Internacional - Panamá  
Cargo : Coordinadora de Proyectos

Teléfono (s) : +507 6564 4944 / +507 317 1484  
E-mail : [gfuenmayor@conservation.org](mailto:gfuenmayor@conservation.org)

**Apellidos y Nombres** : **José QUIROS Orlich**  
Institución : Conservación Internacional – Costa Rica  
Cargo : Coordinador Programa Marino  
Teléfono (s) : +506 2253 0500  
E-mail : [jquiros@conservation.org](mailto:jquiros@conservation.org)

**Apellidos y Nombres** : **Xavier CHALEN Noroña**  
Institución : Conservación Internacional – Ecuador  
Cargo : Director del Programa Marino y Costero  
Teléfono (s) : +593 998371857  
E-mail : [xchalen@conservation.org](mailto:xchalen@conservation.org)

## **OBSERVADORES**

**Apellidos y Nombres** : **Jorge ELLIS**  
Institución : UNESCO – Quito, EC  
Cargo : Sector Ciencias Naturales, Oficina en Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.  
Teléfono (s) : +593 2 2529 085  
E-mail : [j.ellis@unesco.org](mailto:j.ellis@unesco.org)

**Apellidos y Nombres** : **Julio César RODRÍGUEZ Peláez**  
Institución : Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C  
Cargo : Asesor Dirección General  
Teléfono (s) : 522 8203232 / 8203243  
E-mail : [jrodriguez@crc.gov.co](mailto:jrodriguez@crc.gov.co)

**Apellidos y Nombres** : **Luis Alonso Zapata Padilla**  
Institución : WWF – Colombia  
Cargo : Coordinador Marino Costero

Teléfono (s) : 57 2 558 2577 Ext. 123 / +57 3218 167556  
E-mail : [lazapata@wwf.org.co](mailto:lazapata@wwf.org.co)

**Apellidos y Nombres** : **Juan CRIADO**  
Institución : UNESCO – San José, Costa Rica  
Cargo : Oficial - Programa de Ciencias Naturales  
Teléfono (s) : +506 20103800 / 506 8636 5824  
E-mail : [j.criado@unesco.org](mailto:j.criado@unesco.org)

**Apellidos y Nombres** : **Juan CRIADO**  
Institución : UNESCO – San José, Costa Rica  
Cargo : Oficial - Programa de Ciencias Naturales  
Teléfono (s) : +506 20103800 / 506 8636 5824  
E-mail : [j.criado@unesco.org](mailto:j.criado@unesco.org)

#### **COMISION PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR - CPPS**

**Apellidos y Nombres** : **Fernando Felix Grijalva**  
Institución : Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS  
Cargo : Coordinador Regional del Plan de Accion  
Teléfono (s) : +593 4 3714390  
E-mail : [ffelix@cpps-int.org](mailto:ffelix@cpps-int.org)

#### **CONSULTOR REGIONAL**

**Apellidos y Nombres** : **Alvaro Dahik**  
Institución : Profesional Especializado  
Cargo : Consultor - CPPS  
Teléfono (s) : 593 9874 00895  
E-mail : [alvdahik@hotmail.com](mailto:alvdahik@hotmail.com)

## ANEXO 2

### AGENDA

<b>DÍA viernes 30</b>		<b>Expositor</b>
08.30-09.00	Inscripción de los participantes.	
09.00-09.15	I. Consideraciones Generales Bienvenida a los participantes Revisión de la Agenda Borrador Objetivos y alcance de la reunión	F. Félix
9.15- 9.30	II. Revisión de los compromisos adoptados en la tercera reunión del GEM	F. Félix
9.30-10:00	III. Resultados generales de la implementación del Proyecto GEF/WWF/CI/PPS/países "Mejorando la conservación de los manglares en el Pacífico Tropical Oriental mediante el desarrollo e implementación de una estrategia regional y nacional coordinada" y decisiones de la Segunda Reunión del Comité Directivo	S. Banks
10.00-10:30	IV. Informe de la consultoría regional sobre la actualización del PAR-manglares	Alvaro Dahik
10:30-11:00	Revisión del informe de consultoría sobre la actualización del PAR-Manglares: indicadores y plan de trabajo	Delegados GEM
11.00-11.30	REFRIGERIO	
11:30-12:30	Continuación : Revisión del informe de consultoría sobre la actualización del PAR-Manglares: indicadores y plan de trabajo	Delegados GEM
12:30:12.50	Recomendaciones	Plenaria
12:50-13:00	Clausura de la Reunión.	Plenaria
13.00-14.30	ALMUERZO	